

ACTA DE INSTALACIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a las 13:10 horas del día 01 uno de julio de 2015, reunidos los Comisionados integrantes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; con el objeto de realizar la debida instalación del pleno, en los términos que al efecto señala el artículo 7 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como del artículo cuarto transitorio del Decreto publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día veintitrés de febrero de 2015, mediante el cual se dejan a salvo los derechos adquiridos por el Licenciado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, actual Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y Decreto aprobado por la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el día martes 20 de mayo del año en curso, por medio del cual se designa a dos comisionados integrantes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, recayendo los nombramientos en los ciudadano Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos, que en sesión celebrada el día de la fecha, ante el pleno y el presidente del Congreso del Estado, los comisionados designados rindieron protesta legal.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;

El Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, solicita a la Secretaría Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados

Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Angel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior el Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, declara la existencia del quórum.

2. Instalación del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit;

En consecuencia, conforme los términos y formalidades establecidos se declara legalmente instalado el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit para el debido cumplimiento con sus fines.

3. Lectura y aprobación del orden del día;

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

4. Votación y designación del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y aceptación del cargo conferido.

Instalado el Pleno, el Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, solicita a la Secretaría Ejecutiva proceda con la votación secreta utilizado boletas que contienen los nombres de los integrantes del pleno, en las que se deberá cruzar con una equis al Comisionado de su elección.

La Secretaría Ejecutiva procede en consecuencia y el Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez solicita a ésta para que realice el conteo de los votos y dé cuenta de ello.

La Secretaría Ejecutiva informa a los presentes que se designa por mayoría de votos al Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Comisionado Presidente del referido órgano



Dicho lo anterior, el Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, acepta el cargo conferido, para fungir con ese carácter por el término señalado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

- 5. Autorización a la Lic. María Beatriz Parra Martínez, Secretaria Ejecutiva y a la L.A. Ayhesa E. Torres López, Directora de Administración, a fin de localizar un inmueble con los espacios y características suficientes y realizar los trámites necesarios para hacer cambio de edificio.**

Acto continuo, el Comisionado Presidente señala la necesidad de contar con un inmueble con más espacios, acorde a las exigencias de este instituto en virtud de la expansión del mismo y a efecto de ser instalados los nuevos comisionados que por decreto aprobado por la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el día martes 20 de mayo del 2015 dos mil quince, conforman el Pleno del Instituto, por lo que somete a consideración este punto del orden del día, a fin de que se realicen las gestiones y los trámites necesarios para hacer cambio de edificio.

El Pleno acuerda por unanimidad este punto.

- 6. Aprobación del Calendario de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2015.**

En este punto del orden del día, el Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, propone que las sesiones se lleven a cabo por lo menos un miércoles cada quince días, por lo que somete a aprobación el Calendario de Sesiones del Pleno del Instituto, concluyendo con la aprobación por unanimidad de este punto.

7. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que al no existir asuntos al respecto pasa el siguiente punto del orden del día.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez dio por concluida la sesión del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:25 catorce horas del día de su fecha, levantándose la presente acta la cual firman el quienes en ella intervinieron.

**El Pleno del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Estado de Nayarit**



**Lic. Jesús Ramón Velázquez
Gutiérrez**
Comisionado Presidente



Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado



Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado